

## DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2023		
<b>Tipo de Evaluación</b>	De Diseño en Tiempo Real		
<b>Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario</b>	Apoyo para el Desarrollo de Emprendimientos y Escalamiento de MIPyMEs Comerciales	<b>Clave</b>	1S050B1
<b>Dependencia y/o Entidad</b>	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	<b>Clave</b>	104

A 29 de diciembre de 2023, en Chihuahua, Chih.

*[Handwritten signatures and initials]*



**Contenido**

I. Comentarios Generales.....	3
II. Selección de ASM .....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento .....	20
IV. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM.....	20



### I. Comentarios Generales.

El Programa presupuestario “Apoyo para el Desarrollo de Emprendimientos y Escalamiento de MIPyMEs Comerciales”. está estructurado con base en la Metodología del Marco Lógico, cuenta con fortalezas suficientes para continuar operando de acuerdo con la problemática que se pretende solucionar a la población potencial de: “Las y los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado de Chihuahua tienen limitada esperanza de vida en sus empresas”, Cabe señalar que existen áreas de oportunidad con lo que respecta a plasmar la lógica causal como lo establece la Metodología de Marco Lógico, así mismo cumplir con la citada metodología con lo que respecta a los medios de verificación adecuados para que se cumpla con la lógica horizontal. Cabe mencionar que la ITE plasma que el Diagnóstico es susceptible de ajustes y mejoras, así mismo requiere de ser validado por la Secretaría de Hacienda; además que en el apartado del Análisis de Alternativas del Programa que aparece en el Diagnóstico, carece de una comparación del mecanismo de intervención propuesto por el Programa frente a otras alternativas de solución de la misma problemática. También es conveniente comentar que en el mes de octubre de este año 2023, se llevó a cabo un análisis al Programa “Apoyo para el Desarrollo de Emprendimientos y Escalamiento de MIPyMEs Comerciales”, por lo que en el ejercicio fiscal del año 2024 se reflejarán algunas adecuaciones de diseño en el citado Programa presupuestario.



**II. Selección de ASM**

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Mejorar el Diagnóstico del Programa, complementando el Análisis de Alternativas de manera que justifique el tipo de intervención del Programa frente a otras alternativas de solución del Problema que atiende, ajustando el apartado de Estrategia de Cobertura de la población y especificando la ubicación territorial de la misma.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2024, y documento "Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con Cambios Sustanciales.	Mejorar el Diagnóstico del Programa, complementando el Análisis de Alternativas de manera que justifique el tipo de intervención del Programa frente a otras alternativas de solución del Problema que atiende, ajustando el apartado de Estrategia de Cobertura de la población y especificando la ubicación territorial de la misma, a fin de mejorar estos aspectos fundamentales del diseño del Programa.	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico a través de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se llevó a cabo un análisis del Programa presupuestario 1S050B1 para el ejercicio fiscal del año 2024, donde se contempla que se cumpla con la Metodología de Marco Lógico en lo referente a complementar el análisis de alternativas, así como ajustar en el apartado de Cobertura, a la población y especificar la ubicación territorial de la misma en el Diagnóstico del citado Programa que asegure una toma de decisiones más fundamentada, estratégica y alineada con los objetivos, optimizando así el uso de los recursos financieros disponibles.	Mtra. Anisol Macías Jurado.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
2.	Aplicar integralmente la metodología de marco lógico a la MIR del Programa.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024.	Generar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados "MIR" del Programa 1S050B1, de manera tal que este estructurada de manera consistente de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico "MML".	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico a través de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se llevó a cabo un análisis del Programa presupuestario 1S050B1 para el ejercicio fiscal del año 2024, donde se contempla que se cumpla con la Metodología de Marco Lógico en lo referente a la vinculación causal y lógica horizontal en la Matriz de Indicadores para Resultados "MIR".	Mtra. Anisol Macías Jurado.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

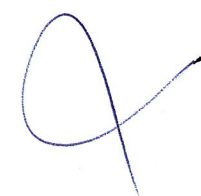
No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
3.	En los niveles C101, C03, C0103, C0401, C0403 y C0404 los supuestos contienen acrónimos, por lo que se sugiere sustituirlas por el nombre completo.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024.	Sustituir los acrónimos por el nombre completo, en el apartado de los supuestos en los niveles C03, C0103, C0401, C0403 y C0404 de la "MIR" del Programa 1S050B1, con la finalidad de que expresen mayor claridad en la redacción del documento citado con antelación.	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico a través de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se llevó a cabo un análisis del Programa presupuestario 1S050B1 para el ejercicio fiscal del año 2024, donde se contempla que se cumpla con la Metodología de Marco Lógico en lo referente a la lógica horizontal en la Matriz de Indicadores para Resultados "MIR" para mejorar la comprensión y accesibilidad de la información.	Mtra. Anisol Macías Jurado.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
4.	A nivel Fin y Propósito, incluir nombre a los medios de verificación y establecer periodicidad.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024.	Incluir en los medios de verificación a nivel Fin y Propósito de la "MIR" del Programa 1S050B1, el nombre y establecer la periodicidad, para que a través de ellos, se identifiquen los datos necesarios y suficientes para reproducir el cálculo de los indicadores.	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico a través de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se rechaza esta recomendación, de acuerdo con el artículo décimo segundo del apartado II, "Del Documento para Fundamentar la selección de las recomendaciones y definición de ASM", del Capítulo segundo "Del Análisis y clasificación de las ASM", de las "Disposiciones específicas para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal"; ya que el Programa presupuestario	Mtra. Anisol Macías Jurado.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
								evaluado, para el ejercicio fiscal del año 2024, se modificó el apartado de medios de verificación, de acuerdo con lo que estipula la MML.	





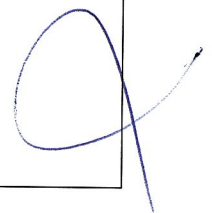

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
5.	Modificar los indicadores a nivel Fin y Propósito, se propone ("Variación porcentual del índice de competitividad estatal del IMCO" y "Variación porcentual en la esperanza de vida de las empresas", respectivamente.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024.	Modificar los indicadores a nivel Fin y Propósito de la "MIR" del Programa 1S050B1, para contar con una medición que calcule el impacto logrado a través del Programa citado con antelación.	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico a través de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se rechaza esta recomendación, de acuerdo con el artículo décimo segundo del apartado II, "Del Documento para Fundamentar la selección de las recomendaciones y definición de ASM", del Capítulo segundo "Del Análisis y clasificación de las ASM", de las "Disposiciones específicas para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal"; ya que a nivel de FIN, el indicador del Índice de	Mtra. Anisol Macías Jurado.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
								Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad "IMCO" es una medida que evalúa la competitividad de los estados mexicanos en diversos aspectos, como el entorno económico, institucional, social y político. Este índice proporciona una visión general del entorno empresarial y económico de cada estado, pero no está directamente relacionado con alguna medición específica del sector de comercio y servicios. Así mismo referente al indicador a nivel de Propósito que	

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
								propone la ITE, hasta el día de hoy, esta sin existir alguna fuente oficial del cual se puedan obtener los datos duros, solo se cuenta con estudios aislados acerca de este tema en específico. Aun así, para mayor claridad del indicador a nivel Propósito, se modificará la redacción del nombre, así como de la descripción del indicador, para que sea más comprensible.	



Handwritten notes and signatures in blue ink, including the number '41' and several illegible signatures.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
6.	Corregir el nombre del indicador ya sea por contener un acrónimo o porque contiene palabras de más (más de 10 palabras en el nombre). Aplica al C01, C03, C04, C0102, C0103, C301 (ambos indicadores), C0402, C0403, C0404, C0502, y C0503.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024.	Modificar el nombre del indicador ya sea por contener un acrónimo o porque contiene más de 10 palabras en el nombre de la "MIR" del Programa 1S050B1, a nivel del C04, C0102, C0103 y C0404, de manera que sea consistente de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico "MML", referente a que cumpla con la característica que debe de ser	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se llevó a cabo un análisis del Programa presupuestario 1S050B1 para el ejercicio fiscal del año 2024, donde se contempla que se cumpla con la Metodología de Marco Lógico en lo referente al nombre del indicador ya sea por contener un acrónimo o porque contiene palabras de más en la Matriz de Indicadores para Resultados "MIR": por lo que cabe señalar que de acuerdo con lo impactado en el documento citado con anterioridad, solamente se atenderán los niveles	Mtra. Anisol Macías Jurado.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
			claro y entendible; así mismo sea lo más breve posible.					de objetivo que si contengan un área de mejora.	

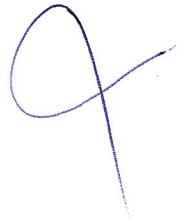
9

Handwritten signatures and initials in blue ink.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
7.	Incluir la línea base en el Fin y componente C04.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024.	Incluir la línea base en el Fin y componente C04 de la "MIR" del Programa 1S050B1, con el fin de contener objetivos cuantificables a través del establecimiento de metas.	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se rechaza esta recomendación, de acuerdo con el artículo décimo segundo del apartado II, "Del Documento para Fundamentar la selección de las recomendaciones y definición de ASM", del Capítulo segundo "Del Análisis y clasificación de las ASM", de las "Disposiciones específicas para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal"; ya que el Programa presupuestario	Mtra. Anisol Macías Jurado.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
								evaluado, para el ejercicio fiscal del año 2024, se modificó el apartado de línea base en el Fin y el componente C04.	




No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
8.	Corregir la dimensión en el componente C01, C02, C03, C04 y C05.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024.	Corregir la dimensión en el componente C01, C03, C04 y C05 de la "MIR" del Programa 1S050B1, con la finalidad de cumplir con la "MML" referente a la perspectiva con que se valora cada objetivo.	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se rechaza esta recomendación, de acuerdo con el artículo décimo segundo del apartado II, "Del Documento para Fundamentar la selección de las recomendaciones y definición de ASM", del Capítulo segundo "Del Análisis y clasificación de las ASM", de las "Disposiciones específicas para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal"; ya que el Programa presupuestario	Mtra. Anisol Macías Jurado.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



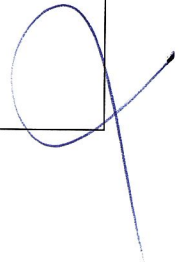
No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
								<p>evaluado, para el ejercicio fiscal del año 2024, se modificó el apartado de dimensión de los componentes C01, C03, C04 y C05, de acuerdo con lo que refiere la MML; cabe señalar que el componente C02 se queda sin modificar la dimensión, ya que mide un atributo en específico de servicio producido por el citado Programa.</p>	

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
9.	La actividad C0302 contienen dos acciones, por lo que es necesario dividir la actividad en dos.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024.	Modificar la actividad C0302 del Programa 1S050B1, ya que contiene dos acciones, por lo que es necesario dividir la actividad en dos, con el fin de cumplir con la "MML", con lo que respecta a la sintaxis del resumen narrativo, para plasmar el objetivo.		<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se rechaza esta recomendación, de acuerdo con el artículo décimo segundo del apartado II, "Del Documento para Fundamentar la selección de las recomendaciones y definición de ASM", del Capítulo segundo "Del Análisis y clasificación de las ASM", de las "Disposiciones específicas para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal"; ya que el Programa presupuestario	Mtra. Anisol Macías Jurado.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

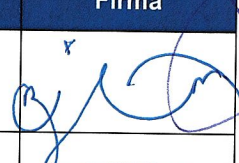
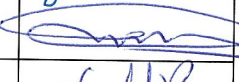

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
								evaluado, para el ejercicio fiscal del año 2023, se llevó a cabo la reprogramación, donde se modificó el resumen narrativo de la actividad C0302 que contiene solo una acción.	




**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Nombre: Mtro. Jesús García López Puesto: Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Correo electrónico: <a href="mailto:jesus.garcia@chihuahua.com.mx">jesus.garcia@chihuahua.com.mx</a> Número telefónico: 614-4423300, extensión: 23422

**IV. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
C.P. Valeria Blanco Manzano	Secretaría de Hacienda	Jefe de Departamento	6144293300 extensión: 12472	<a href="mailto:valeria.blanco@chihuahua.gob.mx">valeria.blanco@chihuahua.gob.mx</a>	
Ing. Ricardo Antonio Chávez Ramírez	Secretaría de Hacienda	Supervisor Administrativo	6144293300 extensión: 12459	<a href="mailto:rchavez@chihuahua.gob.mx">rchavez@chihuahua.gob.mx</a>	
Lic. Sylvia Alejandra Leal Rico	Secretaría de Hacienda	Personal Especializado	6144293300 extensión: 13346	<a href="mailto:sylvia.leal@chihuahua.gob.mx">sylvia.leal@chihuahua.gob.mx</a>	

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Mtro. Jesús García López	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Director	6144423300 extensión: 23422	<a href="mailto:jesus.garcia@chihuahua.com.mx">jesus.garcia@chihuahua.com.mx</a>	
Mtra. Anisol Macías Jurado	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Jefe de Departamento	6144423300 extensión: 23420	<a href="mailto:anisol.macias@chihuahua.com.mx">anisol.macias@chihuahua.com.mx</a>	
Mtra. María Rossana Valenzuela Cano	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Asesor Técnico	6144423300 extensión: 23317	<a href="mailto:maria.valenzuela@chihuahua.com.mx">maria.valenzuela@chihuahua.com.mx</a>	

**Mtro. Jesús García López**

Responsable del Programa presupuestario

**Mtra. María Angélica Granados Trespalcios**

Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico

